

SESIONES DE PRORROGA
2006
ORDEN DEL DIA N° 1623

**COMISION DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA**

Impreso el día 7 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Tercer** Congreso Provincial de Periodismo Deportivo realizado el 25 de agosto de 2006 en Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Alonso.** (4.575-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alonso, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Provincial de Periodismo Deportivo, a realizarse el día 25 de agosto de 2006, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del III Congreso Provincial de Periodismo Deportivo, realizado el día 25 de agosto de 2006, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2006.

Oswaldo M. Nemirovski. – Daniel R. Kroneberger. – Luis B. Lusquiños. – Adrián Menem. – Arturo M. Heredia. – Manuel J. Baladrón. – Paula M. Bertol.

– José M. Cantos. – Nora A. Chiacchio. – Jorge E. Coscia. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – María C. Moisés. – Lucrecia Monti. – Pedro J. Morini. – Cristian A. Ritondo. – Diego H. Sartori. – Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alonso, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Provincial de Periodismo Deportivo, realizado el día 25 de agosto de 2006, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Luego de su análisis ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Oswaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Congreso Provincial de Periodismo Deportivo que se realizará el 25 de agosto en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Gumersindo F. Alonso.